

ME VOY ESTUDIAR A FRANCIA*

- ◆ En el catálogo de formaciones de nuestra página encontrarás una lista con los institutos/escuelas/universidades con los cursos disponibles, también puedes buscar otros cursos directamente en internet.
- ◆ Visita la página de los institutos/escuelas/universidades seleccionados e infórmate sobre costos, financiamientos, requisitos, el proceso y las fechas de postulación.
- ◆ Postula e inscríbete directamente con el centro de formación. Si tu formación en Francia supera los 90 días, es obligatorio que te inscribas a Campus France.
- ◆ Para solicitar tu visa de estudiante
Cuando recibas tu constancia de inscripción o carta de aceptación podrás iniciar tus trámites pre-consulares a través de la plataforma Campus France.
 - ◆ Ingresas al sitio internet <https://pastel.diplomatie.gouv.fr/etudesenfrance> para crear tu cuenta.
 - ◆ Llena tu expediente en línea, en la parte "soy aceptado(a)", con los documentos requeridos**
Recuerda verificar tu formulario, luego de ser validado no podrá ser modificado.
 - ◆ Con tu expediente en línea listo y tu carta de aceptación, puedes ponerte en contacto con Campus France: envía un correo para coordinar una entrevista con una asesora.
 - ◆ Deberás realizar un pago de s/. 400 luego de la entrevista.
 - ◆ Coordina una entrevista con el servicio de visas de la Embajada de Francia (<http://www.ambafrance-pe.org/-Visas->), directamente en su página web (debes respetar un tiempo de 8 días mínimo entre las dos citas).

**Documentos requeridos para el trámite pre-consular:

Los documentos deberán ser escaneados, cargados en la aplicación y presentados el día de la entrevista (originales y copias simples). Todos los documentos declarados deberán ser presentados en el momento de la entrevista, de lo contrario serán suprimidos.

- ◆ Carta de aceptación (puede ser la carta escaneada pero un mensaje electrónico no será aceptado)
- ◆ DNI
- ◆ Carta de motivación
- ◆ Notas de la universidad (SUNEDU y MRE)
- ◆ Ultimo diploma universitario en caso de haber concluido los estudios superiores (SUNEDU y MRE)
- ◆ Certificados de idiomas
- ◆ Constancias de trabajo/prácticas

* Preconsular y FLE (francés)